



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El Confidencial¹ ha anunciado en la tarde del 18 de abril de 2022 que D. Luis Rubiales, presidente de la Real Federación Española de Fútbol (en adelante "RFEF"), pactó presuntamente con Kosmos Global Holding S.L. (en adelante, "Kosmos") -sociedad que preside el jugador de fútbol D. Gerard Piqué- el cobro de una *comisión de éxito* de 24 millones de euros por parte de este último

¹ https://www.elconfidencial.com/espana/2022-04-18/rubiales-pacto-pique-24m-supercopa-arabia_3409777/



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

por actuar de intermediario ante Sela, empresa pública de gestión de grandes eventos con sede en el Reino de Arabia Saudita. El motivo del acuerdo, según el mismo periódico, era celebrar la Supercopa de España de Fútbol en el país de Oriente Próximo.

Kosmos, organizadora de eventos deportivos, propuso convertir el torneo en una "final-four" con dos semifinales y una final en la que participarían los dos primeros clasificados de la Liga y los dos finalistas de la Copa del Rey. Esta empresa se embolsaría cuatro millones por cada uno de los seis ejercicios firmados, mientras que la RFEF se garantizaría el cobro de 40 millones de euros por cada edición que se celebrase en dicho país.

La primera edición de la Supercopa de España de Fútbol en Arabia Saudí se jugó en enero del 2020. Semanas antes de la celebración de la competición, el Sr. Rubiales admitió en rueda de prensa que Kosmos había intervenido en las negociaciones, negando que la RFEF pagase nada a la empresa del Sr. Piqué.

SEGUNDO.- Las Federaciones Deportivas españolas, según el artículo 30.1 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, son "entidades privadas, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias, integradas por Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, Ligas Profesionales, si las hubiese, y otros colectivos interesados que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte".

Además, se añade, en su apartado segundo, que "las Federaciones deportivas españolas, además de sus propias atribuciones, ejercen, por delegación, funciones públicas

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 211122 22/04/2022 15:22



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de carácter administrativo, actuando en este caso como agentes colaboradores de la Administración pública”.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida con respecto a la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y su órgano directivo, en su condición de “agentes colaboradores de la Administración pública”, a la vista del presunto pacto de D. Luis Rubiales con Kosmos Global Holding S.L. para el cobro de una comisión de éxito de 24 millones de euros por parte de este último por actuar de intermediario ante Sela para que la Supercopa de España de Fútbol se celebrase en el país de Oriente Próximo? En caso afirmativo, ¿qué medidas va a adoptar?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de abril de 2022

D. José Ramírez del Río

Diputado del GPVOX

D. Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D^a. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

V^o.B^o. D^a. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX